

ASIGNATURA: ATEDU CURSO 2024-25

	ESO		4º
	ATEDU		OPTATIVA
			1
JEFE/A DE DEPARTAMENTO			JOSÉ ANTONIO PUERTAS ÁLVAREZ

La Ley de Educación (LOMLOE), establece las nuevas enseñanzas mínimas en el R.D.217/2022, para la Educación Secundaria Obligatoria y se han concretado con el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cuanto a la materia de Atención Educativa, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave:

- a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y
- de la resolución colaborativa de problemas,
- reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

Atención Educativa en ESO es una materia con una hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional. Teniendo en cuenta las

especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se

considera en todo momento, que la materia de Atención Educativa:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude al alumnado a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.
- Que sea un programa lo más completo posible y de 1º a 4º de ESO.

Para hacer posible lo especificado anteriormente y para trabajar de lleno con nuestro alumnado con el fin de conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, proponemos trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, que se concreta en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (en adelante ODS).

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumpla en todos los países del mundo en 2030.

La materia de Atención Educativa se dirigirá al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, y que podrá configurarse a modo de trabajo monográfico o proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad. En todo caso,

las actividades propuestas en esta materia irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes y en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIA CLAVE

La intervención educativa en la materia de Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la

etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El perfil de salida del alumnado identifica las expectativas de adquisición y desarrollo de las competencias clave necesarias para que, al finalizar la educación básica, el alumnado pueda afrontar satisfactoriamente los desafíos del siglo XXI. Un elemento esencial para conectar las competencias clave con la realidad del alumnado vinculándolas con situaciones, problemas y actividades presentes en su vida cotidiana, al mismo tiempo que proporciona un referente especialmente útil para el diseño de situaciones y actividades de aprendizaje relevantes y significativas.

En el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

Las competencias clave básicas:

- .Comunicación lingüística....
- .Plurilingüe.
- .Matemática y en ciencia y tecnología.
- .Digital.
- .Personal, social y de aprender a aprender.
- .Ciudadana.
- .Emprendedora.
- .Competencia en conciencia y expresión culturales.

Desde la materia ATEDU, contribuimos al desarrollo de cada una de las competencias clave, especialmente la competencia ciudadana, emprendedora, personal, digital, comunicación lingüística, puesto que el alumnado va a desarrollar en actividades, trabajo las competencias básicas, el desempeño que, para abordarlo requiere los saberes básicos de cada materia. En el despliegue de las competencias, saberes, se presta atención a los alumnos, a sus actitudes que orientarán su vida personal, profesional y social para afrontar los retos de nuestra época.

LA IGUALDAD. Introducción en el aula por parte del docente.

PRIMER TRIMESTRE	<p>1. Diferencias y desigualdades injustas.2. “Aporofobia,” la pobreza ,raíz de muchos males.3. Racismo. 4.Discriminación por la edad. 5. Sexismo y heterosexismo. CCL,CC,CPSAA,</p>
SEGUNDO TRIMESTRE	<p>HABITOS DE VIDA SALUDABLES: Cómo llevar una vida saludable</p> <p>1.Mantén una alimentación sana.2. Practica deporte con regularidad.</p> <p>3.Duerme lo suficiente. 4.Mantén una higiene adecuada. 5. Ejercita tu mente.</p> <p>6. Disfruta del tiempo libre. 7. Mejora tu salud mental. 8. Mantén una buena salud a nivel sexual. 9. Evita el consumo de alcohol,drogas y similares.</p> <p>10. Prevén los accidentes.</p> <p>CPSAA, STEM,CC.</p>
TERCER TRIMESTRE	<p>MEDIO AMBIENTE:</p> <p>1. La naturaleza en peligro 2. La conciencia ecológica. 3.Nuestra responsabilidad ante el medio ambiente.4. La sociedad civil en marcha.</p> <p>CC,CPSAA,STEM, CD.</p>

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser continua,ya que nos permite apreciar el progreso del alumno,y formativa, informando al alumnado cómo mejorar su aprendizaje. Y se debe de calificar con instrumentos varios, no centrándonos en un único tipo de actividad de calificación..

Según Lomloe,los criterios de evaluación son “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en los alumnos/as en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias de cada área en un momento del proceso de aprendizaje”.

Criterios de evaluación:

CE1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.

CE2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.

CE3. Participar de forma positiva en el desarrollo de las actividades propuestas.

CE4. Tener una actitud positiva y activa en las tareas propuestas.

CE1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las situaciones del proyecto y proponer soluciones.

Para los criterios hay unos instrumentos de evaluación del alumnado. Los instrumentos son técnicas y herramientas que permiten la evaluación de la docencia como el aprendizaje del alumnos y alumnas:

- .Guía de observación.
- .Cuaderno de clase.
- .Exámenes.
- .Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones.
- .Herramientas digitales TIC.

MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS

En cada caso se especificará el nombre del profesor/a y la plataforma educativa que utiliza en la materia (Classroom, Moodle Centros).

Moddle centros.

Uso de materiales de las TIC.Pizarra.Proyector.Móviles. Libros de texto.